

Educación
FLACSO ARGENTINA
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
propuesta@flacso.org.ar
ISSN 1995- 7785
ARGENTINA

Propuesta
Educativa
39

2013

**“La autoridad pedagógica. Un estudio desde la perspectiva de los estudiantes de la escuela secundaria”, por Mariano Montserrat,
Propuesta Educativa Número 39 – Año 22 – Jun. 2013 – Vol 1 – Págs 89 a 91**

La autoridad pedagógica. Un estudio desde la perspectiva de los estudiantes de la escuela secundaria.

MARIANO MONTSERRAT*

La cuestión de la autoridad pedagógica se constituye en un importante eje de preocupaciones alrededor de la institución escolar, muy especialmente en el ámbito de la escuela secundaria. Entre los múltiples enfoques desde los que la autoridad ha sido estudiada, una de las perspectivas más potentes – y paradójicamente menos abordada – es la que recupera la perspectiva de los estudiantes. Este estudio aborda precisamente las concepciones que poseen los estudiantes de la escuela secundaria acerca de la autoridad pedagógica de sus profesores. El trabajo se planteó en diálogo con la producción reciente sobre la cuestión de la autoridad pedagógica, (Greco, 2007) como así también con problemáticas afines al ejercicio de la autoridad y a la conflictividad escolar (Miguez, 2008; Noel, 2009), entre otros. Dicha producción señala en forma recurrente las dificultades crecientes que los profesores encuentran al momento de ejercer su autoridad pedagógica en el aula.

Ahora bien, la decisión de indagar en las concepciones de los estudiantes se basó en la premisa inicial de que ellos son capaces de reconocer a aquellos profesores a los que distinguen como “portadores” de autoridad y, a partir de dicho reconocimiento, procurar emprender entonces una sistematización de las características más sobresalientes

que dichos profesores detentan. De esta forma, una inquietud central recorrió el trabajo: ¿Qué constituye la autoridad pedagógica para estos jóvenes? ¿Con qué habilidades o características parece estar relacionada? Cuando adultos y adolescentes hablan de “autoridad” ¿están hablando de lo mismo?

Aspectos metodológicos

El trabajo de campo se realizó durante el año 2011 en seis escuelas, tres de gestión estatal y tres de gestión privada, de sectores de clase media-baja, clase media, y media-alta urbanas, cuyo criterio de selección fue su ubicación geográfica y la descripción del alumado en términos socio-económicos de parte de sus directores. El diseño de la investigación, con una aproximación cualitativa, incluyó la realización de grupos focales, en las cuales se trabajó centralmente con los conceptos de no directividad y reflexividad continua (Guber, 2004). El análisis se centró en el discurso y los relatos de la vida cotidiana escolar de los estudiantes de los tres últimos años de la escuela secundaria, recorte fundado en su alta capacidad de abstracción y su calidad de “nativos” dentro del sistema. Para la construcción y el análisis de los datos fueron utilizados el análisis temático y el método de comparación constante, ya que

Reseñas Tesis

**Tesis de Maestría en Educación
UdeSA**

Autor: Mariano Montserrat

Director: Dr. Daniel Brailovsky

Fecha de presentación: 12 de febrero de 2012

Defensa de la tesis: 21 de junio de 2012

Jurado

Dr. Daniel Brailovsky (UdeSA)

Dra. Inés Dussel (FLACSO Argentina)

Dra. María Beatriz Greco (UBA)



Mg. en Educación con Orientación en Gestión Educativa, Universidad de San Andrés, Argentina.
E-mail: marianomontserrat@yahoo.com

ambos privilegian un inter-juego continuo entre el análisis y la recolección de los datos.

Principales hallazgos

Uno de los interrogantes iniciales era el de corroborar si los estudiantes reconocen en la actualidad algún tipo de *autoridad de origen* a sus profesores. En este sentido, la categoría "autoridad de origen" fue un modo de atender a una serie de atributos de los docentes que los estudiantes parecen reconocer como un *a priori*, especialmente basado en: a- sus conocimientos disciplinares y b- su rol jerárquico dentro del sistema escolar. Siguiendo a Weber (2005), la legitimidad de este tipo de autoridad y los modos de relación instaurados bajo su esfera se configuran en torno a su institución legal como parte de una burocracia legal-racional. Uno de los entrevistados expresa así esta cuestión:

"Cuando un profe llega a la clase tiene que mantener esa autoridad. Una persona que haya estudiado 5 años o la cantidad de años que sea ya merece respeto por haberse dedicado ese tiempo a estudiar... Una vez que entra al colegio, no lo voy a tratar como un chico más chico o como a un compañero. Pero si entra a la clase y es un gil bárbaro, bueno... ahí pierde autoridad"

Desde la perspectiva de los estudiantes, sin embargo, es nítido el carácter "móvil" de estos atributos. Concomitante al reconocimiento, el "mantener" o "perder" la autoridad emerge desde el inicio como una cuestión decisiva, ya que el profesor entra al aula con lo que puede ser descrito como una suerte de "crédito inicial" de autoridad. En el transcurso de las primeras clases, los alumnos identifican una forma de autoridad diferenciada que le reconocen exclusivamente a ciertos profesores a través de rasgos que definen en términos nativos como "porte", "actitud", "pasión por lo que se enseña y

por enseñar", "respeto" y "saberse la vida", entre otros. Este conjunto de términos constituye un núcleo discursivo que hemos puesto en relación con el concepto de *autoridad profesional* de Pace (2006) para dar cuenta de aquellas características que exceden el conocimiento de la disciplina, reuniéndolas entonces bajo el término general de "*seducción pedagógica*".

Esta forma alternativa de concebir la autoridad pedagógica a través del reconocimiento se diferencia de la autoridad legal-racional en que no todo profesor se constituirá en autoridad para sus alumnos, ya que, para que esto suceda, el alumno debe renunciar consciente y voluntariamente a cualquier tipo de reacción de parte de quien es el destinatario de dicho acto (Kòjeve, 2006). Sin embargo, debe señalarse que los estudiantes extienden la fórmula kòjeviana, desde un destinatario o agente esencialmente inactivo a un paciente que paradójicamente deviene activo y que actúa a la manera de un identificador y "*contador continuo*" de dicha autoridad. En otras palabras, sólo si el profesor reconoce en sus alumnos a sujetos dignos de aprender, los alumnos lo reconocerán entonces como "su" autoridad pedagógica. Así: "*Cuando a un profe le interesa que vos aprendas es como que te da más ganas... de saber... de aprender...*". Asimismo, es llamativo señalar también que son los mismos estudiantes quienes denuncian al profesor con "*buena onda pero que no quiere laburar*".

El respeto en el vínculo profesor-alumno es otro de los atributos pasible de ser caracterizado como habilidad pedagógico-profesional por la complejidad que presenta para su ejercicio áulico. Parece estar imbricado en una serie de relaciones complejas que oscila entre una aceptación recíproca y voluntaria de la diferencia asimétrica de roles y su implicancia, y por otro lado, un "*exceso de autoridad*", asociado fuertemente con el temor a las consecuencias de la dominación coercitiva.

En el primer caso, un profesor que respeta a sus alumnos "*sabe poner límites claros desde el primer día*" sin que esto sea entendido como "*mala onda*". Es así que los alumnos manifiestan, en estos casos, sentirse "*a la par*" del docente, sin olvidar, no obstante, que el profesor "*está a otro nivel*". Esta concepción del respeto entre el profesor y el alumno implica un emprendimiento conjunto de la tarea escolar. Un entrevistado lo resume en un: "*porque el laburo lo hacemos entre todos*".

En el otro extremo, "*imponer respeto*" equivale al temor que proviene de la utilización de notas y sanciones disciplinarias en forma arbitraria, junto a formas de humillación pública ante los compañeros o "*nin-guneo*". Dicho extremo es denominado también "*exceso de autoridad*" o "*autoritarismo*". En palabras de una de las entrevistadas: "*es un callarse por el miedo a no aprobar*".

Conclusiones

Frente a la pregunta inicial, creemos que la autoridad pedagógica desde la perspectiva de los estudiantes de la escuela secundaria se bifurca en dos grandes vertientes. Por un lado, la autoridad pedagógica entendida como "nombramiento" dentro del orden burocrático escolar parece ya no ser suficiente – por sí sola – para el desarrollo de la práctica docente. Constituye sí, un punto de partida que el profesor puede capitalizar a su favor "manteniendo" o "acrecentando" su autoridad en la interacción diaria con los alumnos.

En segundo lugar, lo evidente es que los estudiantes secundarios entrevistados parecen poder distinguir entre dicha forma de autoridad y una autoridad pedagógica alternativa, que utilizando mecanismos de reconocimiento mucho más elusivos – pero no por eso menos presente o menos significativa – se vehiculiza en relacional-vincular.

Aunque esta distinción dialoga con la ya clásica establecida por distintos autores entre la autoridad de origen y la de ejercicio, no se funde en aquella: desde esta perspectiva, para que haya autoridad debe haber al menos dos, un reconocimiento recíproco de roles diferenciados y una legitimación constante de la autoridad que es construida en la interacción diaria y a lo largo del

tiempo. Lo relacional, lo vincular, lo afectivo, eterno deudor de las teorías educativas, emerge en toda su potencia.

Por último, los rasgos o habilidades pedagógico-profesionales que denominamos "*seducción pedagógica*" plantean una serie de cuestiones para una ulterior reflexión: ¿Son características personales innatas

intransmisibles o son pasibles de ser estudiadas y aprehendidas? ¿Son el resultado de una larga experiencia docente o noveles docentes pueden poseerlas también? Creemos que dichas preguntas no debieran ser fácilmente desestimadas.

Recibida el 10 de marzo de 2013

Bibliografía

- GRECO, María Beatriz, *La autoridad (pedagógica) en cuestión: una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*, Buenos Aires, Homo Sapiens, 2007.
- GUBER, Rosana, *El salvaje metropolitano, reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Buenos Aires, Paidós, 2004.
- KÒJEVE, Alexandre, *La noción de autoridad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2006.
- MÍGUEZ, Daniel, *Violencias y conflictos en las escuelas*, Buenos Aires, Paidós, 2008.
- NOEL, Gabriel, *La conflictividad cotidiana en el escenario escolar. Una perspectiva etnográfica*, Buenos Aires, Unsam Edita, 2009.
- PACE, Judith y HEMMING, Annette. *Classroom Authority: Theory, Research and Practice*, New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, 2006.
- WEBER, M. *Economía y Sociedad* México, Fondo de Cultura Económica, 2005.